

RECIBIDO / RECEIVED	21 de julio de 2020
ACEPTADO / ACCEPTED	21 de julio de 2020
PÁGINAS / PAGES	De la 165 a la 175

La experiencia común

Autor / Author

CAPOGRASSI, Gjuseppe

Editorial / Publishing company

ENCUENTRO, Madrid 2020

DOI: <https://doi.org/10.32466/eufv-rel.2020.7.643.165-175>

Gjuseppe Capograssi (Sulmona 1889-Roma 1956) estudió derecho y se licenció en 1911, inició su itinerario académico como ayudante en la Cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad La Sapienza de Roma y desarrolló su actividad como catedrático desde 1933 en las universidades de Sassari, Macerata, Padua, Nápoles y Roma. Dirigió la prestigiosa *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*, fue uno de los fundadores de la Unione dei Giuristi Cattolici Italiani y miembro de la Prima Sezione del Consiglio Superiore della Pubblica Istruzione. Debido a su muerte prematura no pudo ocupar su cargo en la Corte Costituzionale.

Su obra, injustamente desconocida en España, nos ha llegado de la mano de Ana Llano Torres, que ha traducido a nuestra lengua y divulgado buena parte de sus trabajos.

Conocí a Ana Llano en 2015 cuando me pidió participar en la presentación de *El individuo sin individualidad* (Madrid, Encuentro, 2015), un texto que me conmovió profundamente. Esa colaboración dio origen a una bellísima amistad que hemos cultivado desde entonces y que agradezco a la vida.

La lectura del italiano me encontró en un momento de crisis existencial, sumida en la pregunta sobre el sentido de mi propia vida, abrumada por la incoherencia entre mi discurso y mi realidad. Fue por eso una lectura que estalló como un mazazo sobre mi conciencia y me hizo comprender que, como dice Tolstói en su *Confesión*, «me había perdido no tanto por pensar erróneamente como por vivir mal».

Estoy convencida de que no son los libros la respuesta al problema de la existencia; sin embargo, algunos libros conmueven nuestro espíritu y nos abren a la auténtica reflexión sobre la realidad; para mí, Capograssi ha sido una de esas puertas a la conciencia. Hay lecturas que no tienen otro propósito que el lucimiento intelectual, el reconocimiento social, el medro personal o el poder y la autoridad que proporciona el conocimiento; hay otros que inspiran la vida, que se encarnan en nuestra existencia y

tienen la virtud de provocar cambios concretos y auténticos en la vida real, y entre estos últimos he ubicado yo los textos del buen Giuseppe.

La experiencia común, cuya edición original es de 1930, llegó a mi casa en marzo de 2020, en medio de una situación completamente insólita, el confinamiento general de la población por la declaración de la OMS de una pandemia mundial. No ha dejado de asombrarme la actualidad de su reflexión noventa años después.

Mientras me sumergía en el texto capograsiano me sentía sobrecogida por la excepcionalidad de esta vivencia compartida por la humanidad a escala planetaria que debería dar origen a un juicio lúcido sobre nuestro tiempo. Percibía la incongruencia de hacer un examen abstracto del escrito, un ejercicio dogmático, apropiado para adornar la charla de salón en la mesa de café; ese sería sin duda el camino fácil, el ya trillado sendero por el que discurre, en general, el mundo académico, obstinado en esquivar la irrupción de la realidad en el presente. *La experiencia común* comienza precisamente con el análisis de esta tendencia de la filosofía moderna que debería tener como objetivo explicar la vida pero que, en una pirueta intelectual, expulsa la realidad y al individuo concreto y se sitúa de espaldas a ellos, trocando el rico fluir de la vida en cadavérica doctrina¹.

En el pasado mis escritos se refirieron a la historia como experiencia común recibida y ya acabada y al futuro como el «debe ser» de las cosas, dejando en blanco el momento presente, el qué hacer, qué decisiones tomar. Del presente únicamente acometí el fácil camino de la crítica, el juicio sobre lo que viene dado desde el exterior. La lectura de *El individuo sin individualidad* fue una pieza decisiva en el rompecabezas de mis cavilaciones, terminó de convencerme de la incoherencia de lo realizado hasta entonces y el resultado fue la decisión de dejar de escribir.

Enfrentada de nuevo, cuatro años después, al papel en blanco, he pasado semanas paralizada por el miedo a emprender una travesía que se me antoja tortuosa y áspera, un penoso camino que sobrepasa mi capacidad y manifiesta mi inexperiencia en esta tarea, producto de una larga ceguera disfrazada de lucidez y del empujón de una sombra que acompaña a todo lo humano, el miedo, la pereza, el rechazo de la incertidumbre. Quise, como recuerda el italiano, ahorrarme «la fatiga de entrar en la intrincada e indescifrable amalgama de lo concreto..., pero no cabe arreglárselas sin esta fatiga»².

No tiene sentido una nueva glosa de lo ya escrito por Capograssi, pues, aunque sus palabras conmueven mi alma, ¿de qué serviría repetir lo que ya está dicho con tanta precisión y belleza? Me decanto, pues, por sumergirme en la desordenada corriente del presente y utilizar la cosmo-

¹ Nos recuerda A. Llano Torres, «A propósito de la edición en español de *Incertezze sull'individuo* de Capograssi», *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* 2, 2015, p. 229, que el italiano, particularmente en su obra de los años cincuenta, se sitúa combativamente contra los doctos (*adottrinati*) «tan pendientes de lo universal que se dejan por el camino al verdadero protagonista de la historia concreta de la humanidad: el individuo de carne y hueso».

² G. Capograssi, «Impresiones sobre la obra de Kelsen recién traducida», en A. Llano Torres (ed.), *La lucha por el individuo común, anónimo y estadístico. Textos escogidos de Giuseppe Capograssi*. CEPC, Madrid, 2016, pp. 249-291, 286.

visión capograssiana para comprender mi tiempo, pero descubro la dificultad de tratar de abarcar con palabras la singularidad y el caos de la vida, la complejidad inherente a una realidad no terminada sino en inagotable movimiento, una realidad no segmentada, sino organizada a través de una tupida red de relaciones, interacciones, conflictos y asociaciones únicas y específicas³.

Este problema no se le escapa al de Sulmona, que nos recuerda que, si la realidad es únicamente aprehensible a través de la experiencia concreta del individuo común, no podemos obviar que el sujeto real es limitado y solo experimenta parcialmente la realidad del mundo. Entonces, ¿cómo mantenerse pegado a la experiencia y a la vez salvar la necesidad humana de completud, de aspirar a lo universal? ¿Cómo no perderse en cada acto y cada vivencia sin caer en los banales discursos abstractos? ¿Cómo se conecta nuestra experiencia con el destino universal de la vida?

Sin embargo el conflicto, que es irresoluble tomado en abstracto, resulta mucho más accesible cuando desciende a la vida concreta, pues, dialécticamente, los que parecen opuestos e irreconciliables no lo son realmente. En *La experiencia común* nos recuerda el autor que «el sujeto está condenado a permanecer ligado siempre a esta particularidad..., esta condena es, además, su garantía, pues si perdiese su particularidad se ahogaría sin remedio en las cosas y dejaría de ser un centro de conciencia y de vida».

Pero el individuo de nuestro tiempo piensa en abstracto, confunde sus propias ideas con la realidad, ignora su experiencia para someterse voluntariamente a las doctrinas y los dogmas del momento. No es, pues, el dueño de su propia experiencia y su propia vida que discurren en la periferia de su atención y, por lo tanto, no vive, su existencia le es ajena.

Lo que Capograssi llama la vida falsa, la no-vida, ese imitar la vida que en realidad no se vive es el caldo en el que habita el individuo del siglo XXI, que, como dice nuestro autor, pasa la vida sin vivir.

Sucede entonces que la gran corriente que fluye de la vida concreta, el rico manantial de los actos humanos se pierde irremisiblemente en las tinieblas mientras la «realidad» común se fabrica en los ministerios, los despachos, las redacciones o las aulas. La conciencia se engendra en la dirección contraria a como la concibe Capograssi, no brota desde la vida concreta hacia su destino universal sino que se desplaza desde las organizaciones de poder y desde las doctrinas y teorías eternas hacia el impotente individuo carnal.

La experiencia no forma parte de nuestro sistema educativo, que no se basa en la acción y el descubrimiento del alumno que acompaña al maestro, sino en la repetición y la hermenéutica, de manera que pretende que se aprenda sin vivir, sin actuar, sin tocar, sin ensuciarse en la realidad; que se aprenda sin el cuerpo y también sin el alma y solo puede producir un conocimiento de segunda mano que difícilmente permanecerá como patrimonio del sujeto.

³ E. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, 2009 nos habla de ello y deplora «la inteligencia ciega (que) destruye los conjuntos y las totalidades, aísla todos los objetos de sus ambientes. No puede concebir el lazo inseparable entre el observador y la cosa observada», sin embargo «la vida no es una sustancia, sino un fenómeno de auto-eco-organización extraordinariamente complejo».

Lo mismo sucede con la ciencia, como hemos podido comprobar durante la pandemia. Los sanitarios que están a pie de cama cuidando y a menudo sufriendo con el paciente no tienen los medios y, a menudo, tampoco la voluntad, de ofrecer su experiencia a la investigación mientras los científicos, en sus laboratorios, ajenos al dolor y al sufrimiento que se vive en los hospitales, buscan respuestas aislando al microbio de su huésped, separando la fisiología de la psique y el alma, ignorando que la existencia concreta de cada paciente, la voluntad de vivir o la pulsión de muerte tengan alguna relación con el pronóstico de la enfermedad. Hemos recibido demasiadas estadísticas e incluso proyecciones matemáticas sobre el futuro de la infección, un aluvión de datos que producen la sensación de proporcionar un conocimiento cierto, pero no es así. Los fríos datos estadísticos excluyen demasiadas variables imponderables pero decisivas en el desarrollo de la situación, variables a las que únicamente la experiencia concreta puede acceder. En realidad solo cuando algunos médicos italianos decidieron desobedecer los protocolos de la OMS y hacer autopsias, es decir, pasar de las hipótesis y las teorías a la materia, al interior del sujeto concreto abatido por la infección, se han conocido detalles significativos de la enfermedad que hasta entonces se ignoraban.

El encogimiento colosal de la experiencia en nuestros días define la clase de individuos que somos, somos tan pobres en experiencias auténticas que nos hemos convertido en una sociedad de menores de edad, más aún, en una sociedad de irresponsables que, como tales, exigen del «padre-Estado» tutela y vigilancia permanente. No somos aptos para la libertad, adormecidos por la complacencia y el bienestar, entregados a la comodidad y la galbana, hemos renunciado al amargo sabor de la libertad que exige de nosotros una seriedad que deploramos. No cabe dolerse del trato infantilizante que hemos recibido si no estamos dispuestos a asumir nuestra mayoría de edad.

Vivir, en la cosmovisión capograssiana, no es ese dulce y frívolo pasar entre el consumo y el entretenimiento; no, vivir, en sentido pleno, incluye la incertidumbre, el dolor, el esfuerzo y la muerte. En ello insiste nuestro autor; la vida auténtica es más ruda, impredecible, abrupta; lo reitera Rubén Darío, que en *Cantos de vida y esperanza* escribe: «no hay mayor dolor que el dolor de ser vivo/ ni mayor pesadumbre que la vida consciente».

Por eso insiste el italiano en que la vida ha de ser tomada en serio, lo que requiere de toda nuestra atención porque la ley del sujeto finito es que «para conocer la verdad hay que vivirla».

Ello me pone delante de la evidencia de que, aunque digamos las mismas palabras y usemos el mismo lenguaje, los modernos humanos del siglo XXI no podemos concebir enteramente los conceptos que ha vertido Capograssi en *La experiencia común*, porque ni nuestras vidas son ya en puridad nuestras ni nuestro individualismo, paradójicamente, nos acerca a ser plenamente individuos. La frivolidad de nuestra existencia limita nuestro conocimiento de las cosas.

Es la vida en su concreción fáctica la que llena la experiencia de sentido, pero la perversión semántica es tal en nuestros días que confundimos la realidad con su representación, solo así puede entenderse que hayamos naturalizado que las pantallas, y no la vida vivida y la observación atenta, se hayan convertido en el principal medio de acceso al mundo real. Durante el

confinamiento la relación entre las personas y las máquinas ha dado un salto fenomenal haciendo buena la frase de Orwell en 1984: «no levantarán los ojos de las pantallas el tiempo suficiente para darse cuenta de lo que está sucediendo». El alud de información ya procesada que hemos consumido no es equivalente a la experiencia, la conferencia virtual no es comparable al encuentro con el otro. Esta trivialización del contenido de la vida nos sitúa en un paradigma muy lejano al del filósofo de Sulmona.

Mientras consumíamos ese eufemismo de realidad que nos proporcionan los artefactos tecnológicos probablemente hemos desaprovechado la oportunidad de sumergirnos en otras realidades del confinamiento que podrían haber sido mucho más valiosas. Para algunos, la experiencia de la vida familiar, mucho más densa de lo que había sido nunca, y que nos ha mostrado las posibilidades y las limitaciones de nuestras relaciones; para otros, la vivencia de la soledad elegida o no-elegida, soledades que en otros momentos son camufladas de muchas maneras. Me inquieta que los dramas humanos, la enfermedad, la pobreza, la soledad y la muerte sean solo «noticias» que comentamos y olvidamos rápidamente, acontecimientos externos que no nos tocan.

El confinamiento nos ha ofrecido también la ocasión de probar algo que nos impide la acelerada vida moderna, momentos de silencio, meditación, recogimiento y oración, una posibilidad de salir de las rutinas activistas, pero para ello hubiéramos tenido que apagar los mil artefactos que nos bombardean con ese sucedáneo de vida que son los programas televisivos, las redes sociales etc.

Ello supone que comprender *La experiencia común* nos obligue a desaprender muchos conceptos adquiridos, a asumir la limitación de nuestro conocimiento y tomar como una guía para la acción aquello que seamos capaces de entender de este texto. Ningún otro camino que no sea trasladar a la vida real, a la vida vivida, la reflexión de Capograssi tiene sentido.

El individuo de *La experiencia común* está desnudo. Nada tiene que ver con el tipo humano de nuestro tiempo, que se esfuerza por ofrecer una imagen mejorada de sí mismo ahogando su ser auténtico bajo una capa de falsas virtudes y cualidades, construyendo una vida artificial que sea publicable. Capograssi se esfuerza por presentarnos justamente al ser real sin los oropeles y brillos de los personajes públicos que hoy somos casi todos, y es capaz de ver en esa presencia humilde y limitada del sujeto concreto la grandeza y dignidad de lo humano y en su acción, limitada y finita la posibilidad de acceder a lo más elevado y más sagrado, porque solo la vida que comprende y acepta su limitación, su finitud, que padece los sufrimientos de esa finitud puede elevarse y trascender sus límites. Este individuo, que por sí es muy poco, muy insignificante, es, a la vez el más imprescindible, el único que puede llenar de contenido la vida en su acepción más universal y más rica⁴.

⁴ «Ese individuo empírico que experimenta su precariedad y viviendo su vida concreta, sin censurar ningún dato de su humanidad y de su existencia cotidiana, contribuye viquianamente a crear el mundo de la historia», señala A. Llano Torres, «Estudio preliminar» de *La lucha por el individuo común, anónimo y estadístico*, cit., p. 15.

Si tomamos en serio la reflexión capograssiana tenemos que concluir que cada decisión que tomamos y cada acto que realizamos son decisivos para el presente y para el futuro lo que nos enfrenta a la enorme responsabilidad de vivir. Por pequeños e insignificantes que parezcamos, lo que hacemos importa, determina, decide el futuro.

Pero no deberíamos considerar al individuo como «el bien». El individuo es el irremplazable, así lo entiende Capograssi, necesario para que la vida auténtica cumpla sus fines, pero no cae en la tentación maniquea de ignorar que el individuo y todo lo que de él emana está, por su propia naturaleza, bipartido. Por eso, reflexiona sobre el mal y las formas con que el sujeto se enfrenta a su inexorable existencia.

Si el bien y la verdad solo pueden ser concretos y solo son cuando son realizados de forma concreta, lo mismo sucede con el mal, que existe porque es consumado en la práctica por el individuo particular. El bien universal es únicamente la confluencia de las acciones buenas de los individuos, lo mismo sucede con el mal. Criticar el mal fuera de nosotros sin mirar el que llevamos dentro es ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

Existe una inercia del individuo hacia el mal que el autor de *La experiencia común* describe de forma muy expresiva: «Entre el principio y el fin, está por medio toda la oscuridad de la naturaleza del sujeto, abrumada por los deseos y perpetuamente agitada por el instinto de dejarse llevar por ellos, y toda la libertad de esa voluntad. Aquí está el drama de la acción y, en consecuencia, el drama del destino del individuo».

La forma más acabada del mal, en realidad el meollo de todas las formas del mal, es el deseo de poder y gloria, el deseo de superar los límites humanos por la vía espuria del sometimiento de la realidad y del otro a los propios intereses egoístas: «El placer verdadero y oculto del mal es verse solo en el centro de todas las cosas y poder prescindir de todo porque la propia realidad profunda es solo para sí..., el mal se convierte en prueba, argumento, demostración y realización del dominio que el sujeto cree poder asumir sobre toda la realidad».

El bien y el mal, el binomio que ha marcado las meditaciones de la humanidad desde siempre, permanecen ligados inexorablemente en cada uno de nosotros, lo que nos sitúa ante el gran problema del discernimiento de lo bueno y lo malo concreto. No es esta una operación sencilla.

El mal no es únicamente el producto del error en las ideas, ni el bien es tampoco el fruto de la fría reflexión intelectual, no son efectos de la pura razón racionante. En este juicio está involucrado el individuo en su totalidad, en su unidad substancial, cuerpo, mente, corazón y espíritu. En *El derecho según Rosmini* se duele Capograssi de que «meditamos en cambio sin caridad»,⁵ es decir, sin amor, sin emoción, sin asombro, sin intuición...

Para el dogmático (*adotrinatto*) el bien y el mal están perfectamente delimitados y separados porque todo lo ve en abstracto, pero no es así en la vida real. El bien y el mal ideales son un constructo que alimenta un modelo ético abstruso que se limita al mundo de las ideas pero no se encarna en la vida. Sin embargo, el bien y el mal auténticos solo pueden ser

⁵ G. Capograssi, *El derecho según Rosmini*, en *La lucha por el individuo común, anónimo y estadístico*, cit., pp. 75-102, 76-77.

concretos, solo pueden ser suceso, acontecimiento; son, por lo tanto, elegidos en cada acto. No se elige el bien para siempre, se elige en cada decisión que tomamos. Esto pone al individuo de nuevo en el centro del problema puesto que solo el individuo orienta la vida, solo su albedrío define la tendencia de la vida universal. La responsabilidad ética del individuo se refiere precisamente a eso.

La ética capograssiana excluye ese estado de beatífica buena conciencia del sujeto actual. Es una ética combativa que exige un esfuerzo perpetuo por parte del individuo y que implica incertidumbre, lo que no es del agrado de la voluntad débil y floja que constituye la personalidad moderna.

La ética especulativa ignora esta realidad, es una ética formalista que se conforma con la apariencia del bien, es una ilusión que alimenta las buenas y tranquilas conciencias. La verdadera ley ética exige amor y respeto por la vida, tanto la propia como las otras vidas, el acto bueno solo lo es cuando es gratuito y no instrumento o medio para otros fines y, además, procede de la voluntad buena.

El mal también necesita del individuo, necesita de la verdad, de la vida y de los otros, pero los necesita precisamente para negarlos y violentarlos. La no-ética presente consiste en ser buenos de palabra y no de obra, por ello nos dice nuestro autor: «En esta sofística la palabra conserva y a la vez pierde su naturaleza, se convierte en verdadero instrumento y, como le ha ocurrido al pensamiento, se convierte en una forma que se vacía de su propia vida y adquiere fines extrínsecos».

Si observamos la personalidad humana más común de nuestros días, descubrimos su predilección por lo que Beato de Liébana, en su *Comentario al Apocalipsis* define como la «falsa santidad»: es una moral hipócrita que consiste en que las cosas parezcan, no en que sean. Lo curioso es que lo falso suele ser más brillante y atractivo que lo auténtico; lo real carece de esa sugestiva seducción de lo artificial y fingido, la verdad es más humilde, más discreta, más sobria y más modesta. Esto explica que cause más admiración social el simulacro de rectitud moral que la genuina virtud. Se refiere también a esto el *Apocalipsis* cuando dice: «Y toda la tierra, admirada, siguió a la Bestia».

Lo que define y distingue el auténtico acto bueno es, precisamente, la obligación de que detrás de él haya buena voluntad, es decir, que la intención sea también buena. El bien que se hace para obtener cualquier remuneración, sea admiración, prestigio, fama, dinero, poder, autoridad o reconocimiento es únicamente imitación, no es real. Entiende por ello Capograssi que la ley ética viene a salvar al individuo mientras la ley jurídica pretende únicamente salvar la acción.

A la ley jurídica le es relativamente indiferente la intención mientras la acción se ajuste a la norma, a la ley ética no, por eso la moral no puede ser formal sino que está impelida a buscar la autenticidad, la esencia del acto humano.

La ley jurídica es necesaria para sustentar las relaciones sociales, mientras la ley ética está obligada a garantizar la vida auténtica y sus fines universales, a salvar la vida y la humanidad auténticas en cada acto.

La ley jurídica mira ante todo las relaciones del individuo con los otros, que sean justas, que se adecuen a las normas pactadas, que se respete la palabra dada en los contratos. Proporciona con ello un elemento esencial para la vida social, la confianza. La ley moral mira más allá y aspira a que las relaciones con los otros se fundan en el amor, un amor a la vida que acoge todas las formas de vida de los otros como algo propio, como su misma vida y así es como todas las vidas individuales se agrandan, se multiplican, se amplían y superan sus límites.

De esta reflexión podemos concluir que la ley jurídica, cuando realmente se funda en la justicia y no la protección del poder de una élite, puede limitar el mal pero no puede imponer el bien. El bien no es el producto de la obligación impuesta y el cumplimiento de la norma que deviene, a menudo, del miedo al castigo o la esperanza de una recompensa. El bien solo puede proceder de un acto libre, ha de ser gratuito, no puede ser instrumento para ningún otro fin que no sea el amor a uno mismo y a los otros como amor a la vida plena y auténtica que se mueve hacia sus fines últimos.

Si la ley jurídica pone al individuo frente a la realidad, la sociedad y sus fines, la ley ética le sitúa frente a sí mismo y sus semejantes. Insiste en ello el autor y dice, «la ley moral coloca, pues, la voluntad en la verdadera soledad, en la soledad de la meditación moral..., coloca al sujeto frente a sí mismo».

Puedo entender la posición de Capograssi acerca del Estado cuando la sitúo en su contexto histórico. En su tiempo la esperanza en la acción benéfica del Estado y la legislación era universal. Todos somos hijos de nuestro tiempo y creo que también el italiano se deja caer en esa creencia. Sin embargo fue esa misma expectativa hacia las instituciones políticas la que dará origen, contemporáneamente a este escrito, a los totalitarismos de signo reaccionario o progresista. Creo que en este aspecto nuestro autor ignora su propio criterio y trata el derecho desde lo que debe ser y no desde lo que es según la experiencia.

En su descargo he de decir que es fácil ver la realidad cuando podemos comprobar su desenvolvimiento porque, normalmente, solo cuando observamos las consecuencias de las cosas somos capaces de comprender sus causas, y, aún así, esta sería una visión simplificadora pues las causas son, a la vez, causadas y causantes y las consecuencias son causas de otros nuevos procesos.

Vivir en presente es mucho más difícil. En primer lugar estamos obligados por el hecho de vivir a tomar decisiones, a actuar para seguir viviendo, y esto sucede en el laberinto de infinitos procesos e innumerables vidas que se desarrollan simultáneamente con la nuestra. Nunca tenemos todos los datos, nunca sabemos qué sinergias creará el torrente tumultuoso de las vidas particulares, siempre tomamos partido desde la incertidumbre.

La acción es una decisión pero también es una apuesta.

En segundo lugar no somos observadores externos de nuestra vida y nuestra realidad, nuestra situación en el tiempo y el espacio, nuestras condiciones concretas de existencia determinan en buena medida lo que vemos y lo que nos es inasequible, nuestras creencias y prejuicios, ello forma parte de la limitación intrínseca del ser humano.

En tercer lugar, si en un momento de lucidez entrevemos los perfiles del futuro que contiene el presente ello podrá ayudarnos a tomar decisiones, pero si lo exponemos públicamente tendremos muchas posibilidades de ser tachados de iluminados o conspiranoicos por nuestros contemporáneos.

La ley obvia toda esta complejidad, en la ley prima la igualdad frente a la disparidad, la homogeneidad frente a la diferencia, la universalidad frente a la particularidad, la sociedad frente al individuo. Aun concediendo que, desde el punto de vista práctico, es necesario este ejercicio para ordenar el caótico río de la vida real, me parece desacertada la centralidad que el mundo moderno otorga a la legislación.

Los noventa años transcurridos desde que Capograssi escribiera este texto han sido los del ensanchamiento infinito de la ley y del Estado. En su versión ideal la ley debería limitarse a codificar lo social pero en la práctica ha penetrado hasta lo inconcebible en la regulación de la vida privada que, en puridad, ha dejado de ser privada. La vida pública lo es todo, nada queda para la intimidad y privacidad.

Intuye el de Sulmona esta deriva y reconoce que el desarrollo de la especulación contemporánea del derecho confunde este con la norma. En sus trabajos posteriores, sobre todo a partir de los años cuarenta será mucho menos ambiguo y más crítico con la expansión del artefacto estatal y su legislación.⁶

A finales de los cuarenta se enfrenta abiertamente al problema de la ley injusta «grave para todos..., angustiosa para el jurista que debe aplicarla»⁷ reflexionando impetuosamente sobre el derecho natural.

En *Obediencia y conciencia* medita sobre la emergencia de los totalitarismos y dice que ese Estado es el intento de expropiar jurídicamente al individuo de su conciencia puesto que «exige su adhesión plena a la conciencia del Estado, es decir, a quienes detentan el poder».⁸

El concepto del Estado como «voluntad común» que introduce Capograssi en la experiencia jurídica común no se sostiene si observamos su realización práctica a lo largo de la historia. La necesidad de instituciones que regulen la vida social implica el peligro cierto de que tales se independicen y desarrollen sus propios fines en contra de quienes deben representar. Ello es así porque, por un lado, el poder corrompe el espíritu de quienes lo detentan. Por ello las sociedades comunitaristas establecen fuertes limitaciones a las autoridades que deben ser elegidas y transitorias.⁹ Por otro, la necesidad que tienen los seres humanos de ser guiados para no pensar en su destino deja la vía libre para la maximización del poder del Estado.

⁶ Cfr. A. Llano Torres, «Estudio preliminar», cit., pp. 35-46.

⁷ G. Capograssi, *El problema fundamental*, en *La lucha por el individuo común, anónimo y estadístico*, cit., pp. 177-182, 181.

⁸ G. Capograssi, *Obediencia y conciencia*, pp. 197-206, 203.

⁹ Así lo son, por ejemplo, en la sociedad hispano-medieval de los fueros y los concejos que establecen los cargos anuales.

La apoteosis del Estado es precisamente Roma, a la que el *Apocalipsis* llama «la gran Ramera» y «la Bestia», es decir, la encarnación del mal. El deseo de someter y dominar a las personas y a las cosas es el ideal de ese artefacto suprahumano. En sí el aparato estatal no es solo el producto del mal sino la fuente principal de la que brota la iniquidad en el mundo.

La justificación de la existencia de ese monstruoso organismo es la evidencia de que el individuo tiene una inclinación al mal que ha de ser limitada por la ley, lo que es una realidad, pero esto que, en principio, parece un razonable propósito evoluciona inexorablemente hacia el totalitarismo. Es natural que así sea pues el Estado está formado por individuos que, como todos los individuos, tienen una sombra, pero al estar en la cumbre de la escala social no son supervisados, lo que promueve su corrupción.¹⁰ El Estado, convertido en fin en sí mismo, está más interesado en su supervivencia que en la mejora y la prosperidad de la vida, le conviene que el mal se expanda puesto que eso le proporciona la garantía de su conservación, así que lo estimula.

El Estado, en la sociedad presente, se ha convertido en el becerro de oro que adoramos esperando recibir sus beneficios, el nuevo Dios y la nueva religión. El individuo e incluso la sociedad desaparecen bajo su absoluta superioridad. La forma que mejor expresa la supremacía de la institución sobre el individuo es, tal vez, el Estado del bienestar. A través de él, las necesidades básicas humanas que en otro tiempo se satisfacían en las instituciones naturales (familia y vecindad sobre todo) como productos de los vínculos auténticos y del amor, hoy se han convertido en mercancías que se ofrecen desde las instituciones. Estas no solo tienen un precio, puesto que todo lo que se recibe del Estado se paga, sino que convierte las necesidades humanas en fríos productos y bienes de mercado. Al suplantar el Estado al otro como proveedor de las necesidades más requeridas por la vida, amor y cuidados, el sujeto queda aislado de todo y de todos, consustancialmente solo y, pensando que es una gran ventaja no depender de sus pares, pierde su propia soberanía pasando a ser el súbdito dócil de la maquinaria estatal.

Creo que Capograssi intuyó esta deriva de los Estados y las sociedades en los años siguientes a la redacción de *La experiencia común* lo que es lógico porque su adhesión al individuo y a la experiencia concreta se encuentra en las antípodas de las sociedades de la modernidad.

Era más lógico que el pensamiento de Capograssi se orientara desde el individuo a Dios, tiene más sentido que la meditación acerca de la grandeza y la limitación del individuo común nos lleve a la idea de Dios antes que a la del Estado, que no es sino un artificio humano carente de alma. Es precisamente esa certeza de que somos algo más que fisiología lo que dota de sentido el pensamiento religioso.

Percibo en el cristianismo del italiano la presencia poderosa de los primeros seguidores de Cristo, no hay formalismo en su religiosidad sino pura exaltación del hecho humano que consiste en esa amalgama indisoluble de lo carnal, lo mental y lo espiritual.

¹⁰ Las elecciones periódicas que se desarrollan en los países llamados democráticos no son, en realidad, una cortapisa importante al poder del Estado que es mucho más que el de los gobiernos de turno.

La gran pregunta sobre el destino de la vida lleva aparejada la pregunta sobre Dios. No es la doctrina y su cumplimiento lo que prevalece en el pensamiento capograssiano, no, en lo religioso vuelve la vista, de nuevo, al humilde individuo común, regresa a la concepción experiencial de la vida y también de la religión y afloran, de nuevo, las grandes preguntas sobre el amor, la libertad, la entrega...

Llegados a este punto, cierro el libro y me dispongo capograssianamente a vivir. ■

ESTEBAN DIEZMA, Prado

Escritora y educadora infantil